



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



San Salvador, 25 de enero de 2021

El Departamento de Acceso a la Información Pública (DAIP), de esta Corte de Cuentas de la República, informa a la ciudadanía que:

Durante el período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020, no se reportaron incumplimientos de Ofertantes y Contratistas, según lo manifestado por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI), mediante nota con referencia DACI-51/2021 del 14 de enero de 2021; razón por la cual no se realiza publicación de dicha información.

Licda. Mirna Yaneth Mercado Laínez

Directora de Transparencia y Oficial de Información.

